

Grupo de Trabajo de la CRUE  
CALIDAD AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DOCUMENTO

***SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO  
MEDIOAMBIENTAL PARA UNIVERSIDADES***



**CRUE**

**CADEP** Calidad ambiental, desarrollo sostenible y prevención de riesgos

# **Sistemas de Reconocimiento Medioambiental para Universidades**

## **Preámbulo**

La cumbre de Río de Janeiro, del año 92, marco un hito al sentar las bases del crecimiento económico basado en el desarrollo sostenible. De esta manera se cuestiono el modelo económico basado en la explotación sin control de los recursos naturales, de tal forma que a partir de la cumbre de Río se pondrían las bases para que las generaciones futuras pudieran beneficiarse también de estos recursos naturales. Aunque posteriormente la cumbre de Tokio, en el año 97, no obtuvo los resultados deseados, esto no afectó a la política sobre medioambiente de la Unión Europea.

Con la entrada de España en la UE, se comenzaron a aplicar políticas medioambientales al respecto, provenientes, muchas de ellas, de las directivas de la Unión Europea y así surgió por primera vez el delito ecológico, que se resumiría en el principio "quien contamina paga". Este principio cambia la relación de las empresas con el medio en el que transcurre su actividad. Aunar los intereses de las empresas-administración-sociedad con el medio ambiente se convierte en una tarea ardua y difícil; ya que confluyen muchos intereses distintos y opuestos.

Actualmente las barreras comerciales y las fronteras que eran algo común en casi todos los países están dando paso a una sociedad globalizada. La globalización de la economía va tomando cada vez más y más importancia y las empresas no son ajenas a este proceso, ya que ven como crece cada vez más la competitividad con empresas que provenían de otros mercados, cuya legislación ya contemplaba determinados aspectos medioambientales.

## **Oportunidades**

Hoy en día, la importancia de una correcta gestión medioambiental está fuera de toda duda. Las empresas ya no son ajenas al impacto que producen en el medioambiente por lo que intentan minimizar el impacto medioambiental de la actividad que desarrollan. Se trata de diferenciarse de la competencia haciendo que el consumidor o usuario de un servicio elija el producto teniendo en cuenta la implicación que supone un producto con respecto al medioambiente.

Estos esfuerzos empresariales se pueden ver reconocidos con certificaciones que están surgiendo como respuesta a las demandas sociales y/o administrativas actuales. Una empresa que cuente con un certificado medioambiental cuenta con una gran ventaja competitiva en el mercado internacional actual. Además, la mayoría de las empresas multinacionales utilizan las certificaciones medioambientales como criterio para elegir a sus posibles proveedores y, debido a que este tipo de empresas cuentan con sedes y filiales en diversas partes del mundo, el poder tener un denominador común entre sus filiales es una ventaja enorme.

Por otro lado, la certificación ofrece también ventajas internas a las empresas

que deciden implementarlas, dado que las metodologías y objetivos que plantean las certificaciones tienden a traducirse, a medio plazo, en disminución de costes, una mejor logística y un mayor compromiso para generar productos de una mejor calidad.

La certificación medioambiental será algo habitual en un futuro y las auditorías medioambientales serán tan comunes como las financieras.

La formación prepara para el futuro, ya que permite adaptarse a los cambios que se produzcan. En este sentido, las universidades, como centros de educación superior, tienen ante sí uno de sus mayores retos. Por una parte tienen que ser capaces de realizar una ambientalización curricular de todas sus titulaciones de grado y postgrado, ya que las empresas van a demandar profesionales con esta formación. Y por otra, deben convertirse en referentes medioambientales a nivel empresarial, lo que pasa por tener un sistema de gestión medioambiental reconocido por una empresa externa que certifique dicho sistema con unos estándares internacionales.

### **Sistemas de Reconocimiento Medioambiental de las Universidades.**

Las universidades, como entidades de formación superior, deben ser un referente en la sostenibilidad. Por este motivo, no se pueden limitar a enseñar e investigar sobre la sostenibilidad, sino que deben ser capaces, su día a día, de asumir el reto de reducir su impacto ambiental, siendo el referente para su entorno. En este sentido, se recomienda que las universidades dispongan de un sistema de gestión medioambiental. Este sistema de gestión medioambiental conviene que tenga una serie de características mínimas para que pueda ser sostenible en el tiempo:

- Debe construir una estrategia bien definida para conseguir el objetivo deseado.
- Debe contar con el apoyo del Equipo Rectoral.
- Debe existir un comité de gestión medioambiental que revise periódicamente la evolución del sistema de gestión medioambiental.
- Las oficinas o unidades de medioambiente que se encargan del sistema de gestión medioambiental deben tener una estructura estable.

Aunque es una opción voluntaria, cada vez son más las universidades que se comprometen con la implantación de un sistema de gestión medioambiental. Por este motivo es necesario definir cuales son los sistemas que permiten realizar un reconocimiento del esfuerzo que las distintas universidades en este ámbito. Las experiencias de las diferentes universidades españolas demuestran que se utilizan diferentes sistemas de reconocimientos de sus sistemas de gestión medioambiental. Los sistemas de reconocimiento mas empleados son:

- Los basados en sistemas de Reconocimiento internacional con certificación/verificación externa como las normas UNE:EN:ISO-14011 y Emas
- Los basados en sistemas de Reconocimiento internacional sin certificación externa Agenda local 21
- Los basados en Planes Estratégicos de las propias universidades.

Todos estos sistemas tienen una serie de características comunes:

- Un objetivo básico común: “Mejorar la Sostenibilidad y Reducir los impactos Medioambiental”
- Establecen sistemas de planificación medioambiental a corto, medio y largo plazo, asegurando así la subsistencia en el tiempo del sistema.
- Implantan de una u otra forma una participación de la comunidad universitaria, de tal manera que se pueden sentir partícipes del sistema.

Aunque también existen diferencias entre los distintos sistemas. Sin duda la diferencia fundamental está en que unos tienen una certificación/verificación externa del sistema y otros no. Sin embargo, lo importante es tener un sistema de gestión medioambiental implantado aunque no esté certificado/verificado.

Actualmente, no existen sistemas de reconocimiento específicos para universidades por lo que los referentes de reconocimiento son los que actualmente existen en otros ámbitos. Por este motivo sería recomendable crear un comité o grupo de trabajo para estudiar la viabilidad de establecer un sistema de gestión medioambiental específico para universidades. Sería un sistema de referencia único aplicable a todos los Centros de Enseñanza Superior (criterios específicos que tuvieran en cuenta los distintos tipos de campus existentes en la realidad Española).